

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA N° 077-2020****17 DE DICIEMBRE DEL 2020****SESIÓN ORDINARIA****ORDEN DEL DÍA**

- 1.- **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.**
- 2.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 077-2020.**
- 3.- **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N° 069-2020, 070-2020 y 071-2020.**
- 4.- **SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN CGR SOBRE RECURSO DE APELACIÓN BCR CONTRA EL OFICIO 18675 FIDEICOMISO TORO 3.**
- 5.- **INFORME DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN AUDITORÍA EXTERNA, CORTE A SETIEMBRE 2020.**
- 6.- **INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA EL IGI 2020.**
- 7.- **INFORME SOBRE GESTIÓN DEL DESPACHO ELÉCTRICO Y OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA.**
- 8.- **OFICIO SUBG-SF-FAG-573-2020 RESPUESTA AL OFICIO AUDI-382-2020.**
- 9.- **APROBACIÓN PLAN DE VACACIONES 2021, GERENTE GENERAL.**
- 10.- **CORRESPONDENCIA.**
- 11.- **ASUNTOS VARIOS.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 077-2020

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quien preside, Carlos Astorga Cerdas y Raúl Navarro Calderón y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y seis minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las dieciocho horas y ocho minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Al ser las dieciocho horas y veintitrés minutos ingresó la directora Ester Navarro Ureña, secretaria. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno.....

ARTÍCULO 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 077-2020.

A solicitud del director Astorga Cerdas se solicita hacer una modificación al orden del día, la cual consiste en ajustar los siguientes puntos.....

En el punto 5 que corresponde a: Informe de Seguimiento de Planes de Acción Auditoría Externa, corte a setiembre 2020. Se solicita a la Auditoría Interna que se presente el informe de seguimiento, pero con corte a diciembre, por lo tanto, se traslada el punto.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Y los puntos 6.- Informe de avance de los planes de acción para el IGI 2020 y 7.- Informe sobre gestión del despacho eléctrico y optimización de la capacidad instalada, sean trasladados a las sesiones a realizarse en el mes de enero del 2021.....

SE ACUERDA: *de manera unánime y en firme con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Brenes Castillo, Gutiérrez Pimentel Navarro Calderón y Solís Fernández, se encuentra ausente la directora Navarro Ureña*

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión Nº 077-2020.....

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES Nº 069-2020, 070-2020 y 071-2020..

Se leen y revisan las actas Nº 069-2020 y 070-2020.....

SE ACUERDA: *de manera unánime y en firme con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Brenes Castillo, Gutiérrez Pimentel Navarro Calderón y Solís Fernández, se encuentra ausente la directora Navarro Ureña*

3.a. Aprobar las actas de las sesiones Nº 069-2020 y 070-2020.....

Externa don Juan Antonio Solano que el acta 071-2020 no debe ser votada ya que no hubo sesión y solo verifica la asistencia de los directores, por lo tanto, no hay ningún acuerdo que surja efectos para algún fin, más sin embargo se agenda para que sea de conocimiento de los directores.....

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que en el acta 071-2020 constan los documentos de justificación presentados por los señores directores que no pudieron participar de dicha sesión.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 4.- SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN CGR SOBRE RECURSO DE APELACIÓN BCR CONTRA EL OFICIO 18675 FIDEICOMISO TORO 3.**

Se conoce oficio GG-SG-194-2020 suscrito por el Lic. Oscar Arias, Profesional Gerencia, mediante el cual presenta informe de complemento con respecto a la Resolución DC-110-2020, de la Contraloría General de la República y en atención a lo solicitado en sesión Nº 076-2020.....

Indica don Francisco Calvo que en complemento del oficio GG-SG-2020 del 16 de diciembre del presente, así como con respecto al oficio 19828DC-0451, Resolución DC-110-2020, de la Contraloría General de la República, caso GIP-BCR, le informó que el día de hoy realizó los trámites necesarios para cumplir los requerimientos de la Junta Directiva en la Sesión del día de ayer, siendo lo siguiente;.....

1- Según información recopilada en la Contraloría General de la República, el día 18 de diciembre salen a vacaciones ingresando nuevamente, el 4 de enero del 2021, con respecto a los plazos me indicaron que se suspenden el día 18 de diciembre y se reanudarán el 4 de enero del 2021, por lo anterior el plazo que tiene JASEC, vencerá el martes 19 de enero del 2021.....

2- El representante de JASEC, en el comité de Vigilancia del Fideicomiso Toro 3, es el señor Ing. Rolando Vega Beirute, nombrado en la Sesión número 4.902 del 2 de mayo del año 2014, aún vigente dicho nombramiento, para ello, adjuntó al presente informe certificación del nombramiento del señor Vega.....

Finaliza, recomendando lo siguiente:.....

1. Tomar nota del complemento del informe presentado por el Lic. Oscar Arias Artavia.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

2. Se procesa con la notificación en forma personal al Ingeniero, Rolando Vega Beirute, en su condición de representante de JASEC en el comité de Vigilancia del Fideicomiso Toro 3 Externa don Carlos Astorga que se siente conforme con lo expresado, sin embargo, aún queda pendiente lo del costo de los honorarios del Lic. Esteban Alvarado, pero puede ser presentado más adelante.....

Aclara don Francisco Calvo que, si bien es cierto que hay una orden específica para cada Junta Directiva en relación a los oficios que tienen que declarar, el Lic. Oscar Arias está trabajando junto con la Asesoría Jurídica del ICE, para hacer el análisis conjunto y a su vez proponer una redacción de manera integrada de dichos acuerdos tanto para el Consejo Directivo del ICE como para JASEC, atendiendo en lo que corresponde a cada uno. Continúa don Francisco Calvo mencionando que don Oscar Arias explica que ya se pusieron de acuerdo y tienen un plan de trabajo, además de una sesión programada para los primeros días de enero y de acuerdo con lo anterior habría una propuesta para revisar y posterior ser plantearla ante la presente Junta Directiva para que se pueda analizar y por ende tomar el acuerdo.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota del oficio GG-SG-194-2020 suscrito por el Lic. Oscar Arias, Profesional Gerencia, mediante el cual presenta informe de complemento con respecto a la Resolución DC-110-2020, de la Contraloría General de la República y en atención a lo solicitado en sesión Nº 076-2020.....

4.b. Tomar nota de las explicaciones realizadas por el Lic. Francisco Calvo con respecto al proceso de respuesta que se dará en la Contraloría General de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

República.....

ARTÍCULO 5.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN AUDITORÍA EXTERNA, CORTE A SETIEMBRE 2020.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Brenes Castillo, Gutiérrez Pimentel Navarro Calderón y Solís Fernández, se encuentra ausente la directora Navarro Ureña

5.a. Trasladar la presentación y discusión del Informe de Seguimiento de Planes de Acción Auditoría Externa, ajustándolo a corte diciembre 2020 para ser presentado en las próximas sesiones a realizarse en el mes de enero 2021.....

ARTÍCULO 6.- INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA EL IGI 2020.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Brenes Castillo, Gutiérrez Pimentel Navarro Calderón y Solís Fernández, se encuentra ausente la directora Navarro Ureña

6.a. Trasladar la presentación y discusión del Informe de Avance de los Planes de Acción para el IGI 2020, para las próximas sesiones a realizarse en el mes de enero 2021.....

ARTÍCULO 7.- INFORME SOBRE GESTIÓN DEL DESPACHO ELÉCTRICO Y OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Brenes Castillo, Gutiérrez Pimentel Navarro Calderón y Solís Fernández, se encuentra ausente la directora Navarro Ureña

7.a. Trasladar la presentación y discusión del Informe sobre Gestión del Despacho Eléctrico y Optimización de la Capacidad Instalada, para las próximas sesiones a realizarse en el mes de enero 2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 8.- OFICIO SUBG-SF-FAG-573-2020 RESPUESTA AL OFICIO
AUDI-382-2020.**

Se entra a conocer el oficio SUBG-SF-FAG-573-2020 suscrito por la Licda. Yadira Ramírez Umaña, Lic. Víctor Torres Pérez, Lic. José Manuel Arce Láscarez, Lic. Cristian Arguello Calderón, y Ing. Fernando Machado Jiménez, en el cual se da respuesta al oficio AUDI-382-2020 eferente a la contratación 2018CD-000089-01, denominada “Servicio Consultoría para el Desarrollo de Estudio de Reconstrucción Contable”.....

Inicia don Francisco Calvo comentando que a conformidad con el acuerdo No. 2 de la Sesión Extraordinaria 028-2020 del 11 de diciembre 2020; se da respuesta a la consulta del AUDI-382-2020, referente a la contratación 2018CD-000089-01, denominada “Servicio Consultoría para el Desarrollo de Estudio de Reconstrucción Contable”, el cual manifiesta lo siguiente, según la información suministrada por la licenciada Cindy Molina Cordero, Administradora del FAG y quien funge como fiscalizadora de la contratación en estudio.....

Se hace la aclaración que, si bien es cierto el oficio remitido por la Auditoría Interna, fue dirigido como propietario entre otros, al licenciado Francisco Calvo Solano, Gerente General y que por sus múltiples ocupaciones no ha sido factible su participación en las Sesiones de Junta Directiva FAG, por lo que en representación de la figura del Gerente General se nombró y juramentó oportunamente ante Junta Directiva de JASEC a la licenciada Yadira Ramírez Umaña, quien ha participado en sesiones de la Junta del FAG que se refieren a este tema, será quien suscriba este oficio en conjunto con los demás miembros propietarios.

1.- Estado en que se encuentra la contratación en referencia

Actualmente la contratación está en proceso de revisión por parte de la Proveduría, debido a la solicitud por parte de la fiscalizadora de la contratación quien solicitó el cierre

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

administrativo del contrato, para lo cual envió el informe detallando los hechos, solicitando la resolución correspondiente y cualquier otra acción si así lo crean pertinente.....

2.- Ejecución de las actividades contratadas por el Proveedor.....

Las actividades desarrolladas por el Proveedor de conformidad a lo contratado, obedece a un total del 75% aproximadamente.....

3.- Justificación y las acciones realizadas para aquellas actividades que no fueron realizadas.....

En el documento adjunto, se detalla la actividad que no fue cubierta por el proveedor y las acciones que se han realizado tanto a nivel de Junta Directiva del FAG, como por parte de la fiscalizadora de la contratación.....

4.- El monto que se ha cancelado.....

Se han realizado tres pagos por un monto total de ¢6.262.500,00.....

Externa doña Rita Arce que en el Comité de Auditoría y Asuntos Legales se tiene el AUDI anterior dentro de los casos pendientes, sin embargo, no lo han logrado revisar por que en dicho comité solo se atiende lo que envía la Junta Directiva, y en caso de que el día de hoy se remita se procederá a su revisión.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

8.a. Tomar nota del oficio SUBG-SF-FAG-573-2020 suscrito por la Licda. Yadira Ramírez Umaña, Lic. Víctor Torres Pérez, Lic. José Manuel Arce Láscarez, Lic. Cristian Arguello Calderón, y Ing. Fernando Machado Jiménez, en el cual se da respuesta al oficio AUDI-382-2020 eferente a la contratación 2018CD-000089-01, denominada "Servicio Consultoría para el Desarrollo de Estudio de Reconstrucción

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Contable”.....

8.b. Trasladar al Comité de Auditoría y Asuntos Legales el oficio SUBG-SF-FAG-573-2020, en el cual se da respuesta al oficio AUDI-382-2020 eferente a la contratación 2018CD-000089-01, denominada “Servicio Consultoría para el Desarrollo de Estudio de Reconstrucción Contable”.....

ARTÍCULO 9.- APROBACIÓN PLAN DE VACACIONES 2021, GERENTE GENERAL.

Se entra a conocer el oficio GG-1252-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite el Programa de vacaciones del Gerente General para el periodo 2021.....

Externa don Francisco Calvo que durante los últimos años la Junta Directiva ha estado aprobando los planes de vacaciones anuales del Gerente General y de la Controlara de servicios, por ende, en esta ocasión se eleva para consideración y aprobación el programa de vacaciones del suscrito, correspondiente a los últimos días de diciembre 2020 y todo el periodo 2021.....

Indica que, si bien es cierto existe un programa de vacaciones del Gerente General, sin embargo, ese programa es flexible y se puede adecuar a las necesidades institucionales...

Hace ver que el programa de vacaciones está diseñado para equilibrar tres objetivos:.....

1. El descanso del funcionario.....
2. La disponibilidad que es propia del puesto.....
3. Mantener el saldo de vacaciones por debajo de un período (30 días).....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Como dato de consulta, considera importante informar que el plan de vacaciones del Gerente General para el período 2020 contemplaba un total de 32 días aprobados por Junta Directiva, de los cuales puede disfrutar 25, para un porcentaje de cumplimiento del 78%...

Respetuosamente, recomienda el siguiente acuerdo a la Junta Directiva:.....

“Aprobar el programa de vacaciones del señor Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General, para el período que comprende del 21 de diciembre 2020 y hasta el 31 de diciembre 2021, según el detalle del formulario 6F03 Programa de Vacaciones, para un total de 34 días”

Adjunta el cronograma de vacaciones con el detalle de cada uno de los días a considerar, además externa que dentro del plan actual no estaba contemplado el mes de diciembre del periodo 2020.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO PROGRAMA DE VACACIONES 2021 Luis Francisco Solano Calvo						
SALDO INICIAL	30	Al 30/11/2020 según reporte de Talento Humano				
Mes	Semana	Fecha Exacta		TOTAL DIAS	(Espacio Únicamente para RR)	N° Boleta
Diciembre 2020	1	30/11/2020	al	04/12/2020		
	2	07/12/2020	al	11/12/2020		
	3	14/12/2020	al	18/12/2020		
	4	21/12/2020	al	25/12/2020	2	23 y 24 diciembre 2020
	5	28/12/2020	al	01/01/2021	2	28 y 31 diciembre 2020
Enero	1	04/01/2021	al	08/01/2021		
	2	11/01/2021	al	15/01/2021	1	15 enero 2021
	3	18/01/2021	al	22/01/2021		
	4	25/01/2021	al	29/01/2021	1	29 enero 2021
Febrero	1	01/02/2021	al	05/02/2021		
	2	08/02/2021	al	12/02/2021		
	3	15/02/2021	al	19/02/2021	1	19 febrero 2021
	4	22/02/2021	al	26/02/2021		
Marzo	1	01/03/2021	al	05/03/2021		
	2	08/03/2021	al	12/03/2021	1	8 marzo 2021
	3	15/03/2021	al	19/03/2021		
	4	22/03/2021	al	26/03/2021	1	22 marzo 2021
	5	29/03/2021	al	02/04/2021	1	31 marzo 2021
Abril	1	05/04/2021	al	09/04/2021		
	2	12/04/2021	al	16/04/2021		
	3	19/04/2021	al	23/04/2021	1	21 abril 2021
	4	26/04/2021	al	30/04/2021		
Mayo	1	03/05/2021	al	07/05/2021		
	2	10/05/2021	al	14/05/2021		
	3	17/05/2021	al	21/05/2021	1	21 mayo 2021
	4	24/05/2021	al	28/05/2021		
Junio	1	31/05/2021	al	04/06/2021		
	2	07/06/2021	al	11/06/2021	1	11 junio 2021
	3	14/06/2021	al	18/06/2021		
	4	21/06/2021	al	25/06/2021	1	25 junio 2021
	5	28/06/2021	al	02/07/2021		
Julio	1	05/07/2021	al	09/07/2021	2	7 y 9 julio 2021
	2	12/07/2021	al	16/07/2021	2	14 y 16 julio 2021
	3	19/07/2021	al	23/07/2021		
	4	26/07/2021	al	30/07/2021	1	28 julio 2021
Agosto	1	02/08/2021	al	06/08/2021		
	2	09/08/2021	al	13/08/2021	1	13 agosto 2021
	3	16/08/2021	al	20/08/2021		
	4	23/08/2021	al	27/08/2021	1	27 agosto 2021
Septiembre	1	30/08/2021	al	03/09/2021		
	2	06/09/2021	al	10/09/2021	1	10 septiembre 2021
	3	13/09/2021	al	17/09/2021		
	4	20/09/2021	al	24/09/2021	1	21 agosto 2021
	5	27/09/2021	al	01/10/2021		
Octubre	1	04/10/2021	al	08/10/2021		
	2	11/10/2021	al	15/10/2021	1	15 octubre 2021
	3	18/10/2021	al	22/10/2021		
	4	25/10/2021	al	29/10/2021	1	29 octubre 2021
Noviembre	1	01/11/2021	al	05/11/2021		
	2	08/11/2021	al	12/11/2021	1	12 noviembre 2021
	3	15/11/2021	al	19/11/2021		
	4	22/11/2021	al	29/11/2021	1	24 noviembre 2021
Diciembre	1	29/11/2021	al	03/12/2021	1	3 diciembre 2021
	2	06/12/2021	al	10/12/2021	1	10 diciembre 2021
	3	13/12/2021	al	17/12/2021		
	4	20/12/2021	al	24/12/2021	2	23 y 24 diciembre 2021
	5	27/12/2021	al	31/12/2021	3	26, 30 y 31 diciembre 2021
TOTAL DE DIAS DESFRUTADOS				34		
SALDO INICIAL + PROPORCIONAL				62,5		
SALDO				28,5		

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

9.a. Tomar nota del oficio del GG-1252-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite el Programa de vacaciones del Gerente General para el periodo 2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

9.a. Aprobar el programa de vacaciones de don Luis Francisco Calvo Solano, Gerente General, para el período que comprende del 21 de diciembre 2020 y hasta el 31 de diciembre 2021.....

ARTÍCULO 10.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 11.- ASUNTOS VARIOS.

11.a. Presenta don Carlos Astorga y doña Rita Arce lo siguiente:.....

Es noticia en la comunidad de Cartago que al menos una cablera privada está iniciando la comercialización de fibra óptica de redes privadas en condominios. Dada la gravedad que esto tiene para la competitividad del negocio de Infocomunicaciones, se solicita a la Administración informar a la Junta Directiva:.....

a) La veracidad, hasta donde sea posible conocer, sobre la instalación de redes privadas de fibra óptica en Cartago;

b) Un informe sobre el estado de la instalación de la red de fibra óptica de JASEC en Condominios;

c) Si el área comercial ha considerado alguna estrategia para evitar la instalación de competidores dentro del área servida JASEC.....

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que al parecer hay una iniciativa privada de poner un sistema de fibra óptica en un condominio, y externa que le da la sensación de que se está viendo como competencia, por lo que consulta si será que ya iniciaron conversaciones con JASEC y lejos de que sea competencia más bien pueda llegar a ser un cliente.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta don Francisco Calvo que efectivamente hay una cablera grande que ya tomó la decisión de construir su propia red de fibra óptica en Cartago y comunica que ya se está gestionando desde la parte comercial y de operaciones para valorar qué se puede hacer, no contra la decisión porque esta es una empresa privada, sino en el sentido de unir esfuerzos en caso de que se requiera o que la empresa construya áreas que le interesen más y puedan usar la de JASEC en áreas donde ya se tiene, además por un tema de postería se tiene que valorar la autorización de los espacios.....

Externa don Francisco Calvo que hay empresas con las que se ha estado en conversación que se dedican a construir redes por ejemplo en condominios horizontales y verticales y luego a través de un contrato JASEC puede dar el servicio interconectando la red, sin embargo, en este caso prefiere que don Carlos Astorga le pueda dar más información para poder ver exactamente de qué se trata y posterior poder informar a la Junta Directiva de forma amplia y general de cuál es el escenario actual de construcción de redes en Cartago así como el tema de los otros servicios de construcción de redes pequeñas que se interconectarían con la de JASEC.....

Indica doña Rita Arce que no es solo un condominio sino varios, y no precisa el nombre, pero se lo puede hacer llegar a don Francisco Calvo, sin embargo, manifiesta que, sí están entrando muy fuerte a Cartago, y esto es preocupante porque no se desea que entre la competencia de lleno.....

Externa don Lizandro Brenes que una vez que don Francisco Calvo confirma que es un hecho que la competencia está incursionando, es importante revisar los planes y la estrategia comercial de Infocomunicaciones ya que se desea que las ventas fueran más y

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

puede ser que desde el inicio se tenga en la planificación del proyecto cuál era la demanda potencial a varios años ya que se pudo haber abordado el tema de la competencia, en caso de no ser así se debe analizar cada uno de los componentes del contexto y redefinir u orientar la estrategia.....

Indica doña Rita Arce que este tema siempre ha sido de preocupación para la Junta Directiva, y menciona de memoria algunos condominios que ella cree son los que estarían construyendo: Barcelona, Antigua y condominio del Este, carretera a Paraíso, por lo que hace notar que sí es urgente que se le dé seguimiento, porque se tiene mucha fe en Infocomunicaciones, y se compromete a realizar las investigaciones respectivas.....

Recomienda don Luis Gerardo Gutiérrez hacer una reunión con don Francisco Calvo, don Adrián Bonilla, don Carlos Astorga y doña Rita Arce para que se logre transferir información para conocer lo que está aconteciendo en el mercado.....

Solicita doña Rita Arce incluir también al personal de Infocomunicaciones sea operativo o sino también a don Rodolfo Sanabria.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

11.a.1. Tomar nota de lo planteado por los señores directores don Carlos Astorga y doña Rita Arce

11.a.2. Instar a una reunión urgente a don Rodolfo Sanabria, don Adrián Bonilla, don Carlos Astorga y doña Rita Arce para conversar sobre el tema que les ocupa.....

Se retira de la sesión don Lizandro Brenes para evitar cualquier conflicto de interés, debido a que el siguiente punto a tratar tiene relación con su desempeño laboral.....

11.b. Presenta don Carlos Astorga y doña Rita Arce lo siguiente:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

En vista de la resolución publicada en la Gaceta, en la cual ARESEP determina el ajuste a la tarifa del ICE, la cual rondaba el 14%, y donde en sesiones anterior se votó la fijación tarifaria para el año 2021, cual se entiende que fue formulada el día de hoy ante el ente...

En consiguiente al haberse fijado, existe la posibilidad el que el ICE la apele, no obstante, lo que realmente importa es tener una proyección más ajustada de cuáles van a ser los montos finales para JASEC, por lo que muy respetuosamente su persona y la señora Arce solicitan a la Administración actualizar los porcentajes de variación tarifaria del estudio aprobado recientemente.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes de los directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Gutiérrez Pimentel, Navarro Ureña y Solís Fernández. El director Brenes Castillo, se abstuvo de estar presente en la sesión durante este punto, así como de votar el mismo, en razón de la incompatibilidad que se desprende de su relación laboral con la Cámara de Industrias de Costa Rica, que en tarifarios anteriores ha manifestado una postura antagónica a las propuestas de la Institución.....

11.b.1. Instruir a la Administración para que, con fines informativos de la Junta Directiva, actualice los porcentajes de variación tarifaria del estudio aprobado recientemente.....

.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19:19 HORAS**

LUIS GERARDO
GUTIERREZ
PIMENTEL (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
GERARDO GUTIERREZ PIMENTEL
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.08 19:13:39
-06'00'

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
PRESIDENTE**

ESTER MARITZA
NAVARRO UREÑA

Firmado digitalmente por ESTER
MARITZA NAVARRO UREÑA
Fecha: 2021.02.04 21:40:20
-06'00'

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

LIZANDRO
PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LIZANDRO PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2021.01.21 14:01:49
-06'00'

**Lic. LIZANDRO BRENES CASTILLO.
VOTO DISIDENTE art. 11. b.1.**

JOSE PABLO SALAS RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE PABLO SALAS RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Auditoría Interna
Fecha: 2021.04.22 16:39:24 -06'00'

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 077-2020 que incluye 17 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL No. 348 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 352 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO DEL ACTA No. 069-2020 A LA 077-2020.

CARTAGO, 22 DE ABRIL DE 2021

Firmado digitalmente por JOSE PABLO SALAS
(RAMIREZ (FIRMA
Ubicación: Auditoría Interna
Fecha: 2021.04.22 16:56:50 -06'00

JOSE PABLO SALAS
(RAMIREZ (FIRMA

LIC. JOSÉ PABLO SALAS RAMÍREZ
AUDITOR INTERNO A.I.